

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**327 Planeación y Gestión Urbana**

## Unidad Presupuestal

Secretaría de Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial

## Unidad Responsable

Secretaría de Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial

## Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Planeación y Gestión  
Urbana Sustentable

## Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

### México Incluyente

*2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.*

### México Próspero

*4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.*

*4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.*

## Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diver

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

## Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	<b>Territorio y Medio Ambiente Sustentable</b>
Tema Central	<b>Medio ambiente y acción climática</b>
Programa sectorial	<b>Medio ambiente</b>

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)*

*Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>*

### Objetivo del Desarrollo

#### **O1 Incrementar la sostenibilidad del medio ambiente y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático**

##### Estrategia

*OD01E9 Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la sociedad, las cuencas hidrológicas y los ecosistemas naturales, urbanos y agropecuarios frente a los efectos adversos del cambio climático*

#### **O3 Promover un desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado**

*OD03E5 Ordenar el crecimiento de las áreas urbanas y asegurar el cumplimiento de la normatividad inherente*

*OD03E1 Conservar los suelos, incrementar las áreas verdes y las reservar territoriales.*

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

327 Planeación y Gestión Urbana

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al desarrollo de ciudades sustentables en la entidad mediante la colaboración de los tres ordenes de Gobierno, para lograr condiciones favorables y una planeación adecuada de las ciudades en el Estado.

Alineación al programa  
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

No

## Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y el Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 9 Ter. Artículos 76, 77,78, 88,108, 138.

### Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( ) Mejorable ( X ) En riesgo ( ) Grave

De acuerdo con el PED 2013-2033, la urbanización creciente se produce generalmente de manera dispersa en el territorio y, muchas de las veces, a expensas de los ecosistemas y tierras valiosas para satisfacer las demandas del crecimiento urbano, de continuar con la misma tendencia se incrementarán los problemas ambientales, sociales y económicos, que a su vez seguirán modificando los sistemas de agua, suelo, vegetación y sociedad. Problema 1 Ritmo de urbanización superior a la capacidades de ordenación, atención institucional para la provisión de bienes y servicios públicos, Problema 2 Fragmentación política del territorio Problema 3 Planificación urbana inadecuada, Problema 4 Los espacios públicos existentes son insuficientes y no son accesibles para gran parte de la población metropolitana, Problema 5 Degradación del territorio por falta de control sobre la urbanización y las actividades productivas, Problema 6 Contaminación de suelo, aire, agua y por ruido, Problema 7 Inequidad social en el acceso a suelo urbano y Problema 8 Baja conectividad en la mitad de los municipios y regiones.

### Comportamiento y Evolución del Problema

De acuerdo a los resultados del censo del XI Censo General de Población y Vivienda del INEGI la ZMG registra un crecimiento que ha sometido a los municipios a una creciente demanda en materia de servicios urbanos por encima de cualquier proyección; con impactos consecuentes en la calidad de vida de la población, en el deterioro del tejido social y en el medio ambiente. Procurar el desarrollo económico y social que se enfoca a mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades de la población, a través de la complementación del Sistema de planeación urbana municipal, estatal y regional y el fortalecimiento de la Gestión urbana sustentable en el Estado de Jalisco.

### Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a la Población que vive en las zonas urbanas del Estado de Jalisco.

### Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a la población objetivo, tales como:

- Servicios urbanos tendientes al establecimiento de políticas en la planeación, para mejorar el empleo, educación, transporte, vivienda e infraestructura, la calidad del aire, el uso de la tierra, el manejo de desechos, el saneamiento de agua y el transporte público.